

## C Cartas

### Crisis sin respuestas

● Actualmente, enfrentamos una cesantía del 9,4 %, desequilibrio fiscal, endeudamiento y alta inflación; cuatro factores negativos que configuran una dura realidad económica. Atribuir esta situación al gobierno anterior solo agrava el problema; ellos ya no están en el poder, pero quienes siempre pagan los platos rotos somos nosotros, los ciudadanos a los que nos cuesta llegar a fin de mes. El Imacec ha indicado caídas sostenidas: enero (0,1 %), febrero (0,3 %), marzo (0,1 %), abril (1,2 %) y mayo (0,9 %). Con altos precios y una inversión débil, el futuro se vislumbra adverso, y muchos economistas ya pronostican una recesión. Esta anomalía económica la notamos en la calle, en el día a día, a través del aumento en las tarifas de la luz, el agua y la canasta básica. Han proliferado las ferias libres y los baratillos, con familias enteras vendiendo sus enseres o ropa usada para poder cancelar sus deudas mensuales.

Nuestro déficit económico obedece a decisiones internas y no exclusivamente al conflicto bélico en Medio Oriente. Es la primera vez en 17 años que los índices anuales resultan negativos. En 2020, tras las dos grandes crisis (el estallido social y la pandemia), la contracción promedio fue del 6,4 %. Los meses de enero y febrero de ese año fueron positivos, pero al llegar marzo el panorama empeoró drásticamente debido al cierre de fronteras a nivel global. El ministro Quiroz estimó el mes pasado un alza del 1,8 %, por lo que habría que crecer un 3 % en promedio antes de culminar el año, un escenario que resulta derechamente imposible. Necesitamos mayor inversión, sueldos dignos —y no alzas irrisorias de quince mil pesos anuales—, además de jubilaciones decentes. Los chilenos de trabajo requerimos con urgencia despertar de esta pesadilla y comenzar a vivir una realidad con un horizonte más esperanzador. Exigimos acciones concretas y rápidas. Ojalá todo esto fuera solo una metáfora, como alguien mencionó alguna vez, pero, cruelmente, no es así.

Boris Cortez

### Cáncer

● El cáncer es uno de los mayores desafíos sanitarios para la región. El reciente informe de la OMS, que advierte que los casos continuarán aumentando y podrían duplicarse hacia 2050 ("el cáncer cobra más de 26.000 vidas al día, cifra que se duplicará en 2050"), viene a ratificar lo que hemos señalado desde hace mucho tiempo: necesitamos anticiparnos y fortalecer nuestra capacidad regional para enfrentar esta enfermedad.

Desde que asumí mi cargo como consejero regional, he impulsado con

fuerza la necesidad de avanzar en el Centro Oncológico Regional para Los Lagos, porque estoy convencido de que este es el proyecto sanitario más importante que requiere nuestra región. Lamentablemente, aún cuesta que se comprenda a cabalidad la magnitud de este desafío. No estamos hablando solo de infraestructura; hablamos de vidas, de familias que hoy deben trasladarse grandes distancias en busca de diagnóstico y tratamiento, y de la urgencia de garantizar una atención más oportuna, cercana y digna. Las cifras son alarmantes y la realidad nos exige actuar. En el caso de los niños con cáncer, la atención pública especializada se concentra actualmente en centros de referencia, lo que demuestra la importancia de seguir fortaleciendo la red oncológica del país y avanzar hacia una mayor capacidad de respuesta regional.

Espero que pronto exista una voluntad favorable para iniciar el diseño y la construcción de este centro. Los Lagos no puede seguir esperando. La prevención, el diagnóstico temprano y el acceso oportuno al tratamiento deben ser una prioridad.

Rodrigo Arismendi,  
consejero regional

### Acuerdos que no fueron

● El fallido acuerdo del PPD con el Go-

bierno en torno a la reforma de Reconstrucción Nacional evidenció profundas diferencias al interior de la oposición. Tras negociar modificaciones al proyecto, el partido terminó acusando al Ejecutivo de romper la palabra empeñada y dio marcha atrás.

Estos episodios reflejan cómo las disputas políticas terminan dificultando la discusión de reformas que requieren estabilidad y responsabilidad. Si ni siquiera es posible sostener un acuerdo alcanzado en una mesa de negociación, ¿cómo se espera que sigamos construyendo acuerdos para enfrentar los desafíos del país?

Cristóbal Laimböck

### IVA y "sitios eriazos"

● El Tribunal Tributario y Aduanero de Coquimbo resolvió un caso relevante para el sector inmobiliario al acoger el reclamo de una empresa que había sido acusada por el SII de evitar el pago de IVA el mecanismo de la simulación, una supuesta maniobra de elusión tributaria, ocultado la venta de terrenos urbanizados, disfrazándolos de una venta de sitios eriazos.

El SII sostenía que la inmobiliaria diseñó un mecanismo para dividir la propiedad y el uso de los caminos, con el fin de que la venta de las parcelas apareciera como una enajenación de sitios eriazos no afectos a IVA,

cuando en la práctica se trataba de un proyecto inmobiliario urbanizado. Lo interesante del fallo es que el Tribunal fue categórico al manifestar que el SII estaba aplicando un criterio distinto, pues históricamente ha señalado que para que la venta de un terreno esté gravada con IVA, el comprador debe hacerse dueño o codueño de las obras de urbanización. En este caso, el juez comprobó que los caminos y otras obras pertenecían a un lote distinto y que los compradores no eran dueños de ellos.

Esta sentencia del tribunal refuerza la certeza jurídica de que el uso de herramientas legales como las servidumbres y los reglamentos internos en loteos rurales no constituye por sí solo una maniobra elusiva, especialmente cuando el SII aplica criterios que contradicen sus propias doctrinas administrativas.

Sergio Arriagada, facultad de  
Economía y Negocios, U. de Chile

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**

## F La imagen del día

cronica@diariollanquihue.cl



**BIENES NACIONALES EN COCHAMÓ**

El seremi de Bienes Nacionales, Nicolás Yunge, recorrió los sectores cordilleranos de Cochamó. En Segundo Corral y Llanada Grande, la autoridad atendió las solicitudes de regularización de los vecinos que habitan en estas aisladas localidades de la región.

## W Comentarios en la web

Moreira (UDI) abre la puerta a adelantar votación de Reconstrucción en Sala: Comités lo definirán este martes. // **Comentarios en Emol.com**



**María fan**

Megarreforma y poder: Luksic, Matte y Angelini apoyan la reforma tributaria porque, entre otras cosas, considera la invariabilidad tributaria. La que en rigor debería ser solo por el período del gobierno que la propone, es decir 4 años, y no como está considerada actualmente.

**Juan Domínguez**

El impuesto corporativo debería ser 10%, así se reactiva la economía, bajan los precios, etc. Sumado a esto, sustituir el sistema laboral, que es un cajero automático,

co, donde todos los juicios se pierden para el empleador.

**Segundo**

¿Cómo pueden ser tan duros? Si no se considera la invariabilidad tal como está en el proyecto, se desincentiva la inversión. Al contrario, si después de cuatro años me cambiaran las reglas del juego, es muy probable que desista de invertir y busque otro destino.

**Carlos Sa**

¿Por qué tanta prisa? Las urgencias suelen pasar rápido y las consecuencias de actuar precipitadamente siempre quedan a la vista.

**Sergio Pacheco**

¿Por qué están tan apurados? ¿Temen que se los coma el león? Debe haber una razón de peso que explique esta prisa.

**Mich Tomson**

Porque después viene un feriado y el diluvio, y para estos politicuchos de cuarta se toman los intermedios para salir fuera de Santiago.

**Mark Jironetta**

Es una ignorancia total. Aylwin, con todo el apoyo de la izquierda, aprobó la medida por 12 años, al igual que Frei Ruiz-Tagle. Por su parte, Ricardo Lagos extendió la medida por 14 años, contando siempre con la aprobación de todo el sector de izquierda. Es necesario analizar estos antecedentes con mayor rigor histórico.